

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : San Felipe 80 Puerto Montt  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Teléfono :

Fecha Envío OC. : 25-06-2010 17:12:17

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-2274-SE10

SEÑOR (ES) : LAN AIRLINES S A

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN PASAJES AEREOS TEMPORALES INTERNACIONALES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE PASAJES EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PARTICIPANTES XXI TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010. TOTAL DE 52 PASAJES	CONTRATACION SERVICIO DE PASAJES EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PARTICIPANTES XXI TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010. TOTAL DE 52 PASAJES	8.651.686,00	0,00	0,00	8.651.686

Orden de Compra  
Confianza y seguridad  
de los proveedores,  
derivados de su  
experiencia

Neto	\$	8.651.686
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	8.651.686
Exento	\$	0
Total	\$	8.651.686

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

ADQUISICIÓN PASAJES AEREOS TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010, DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE Nº 80, TERCER PISO, DEPTO DE CONTABILIDAD, PUERTO MONTT  
114.05.03.024

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>